

Recepción de original: 24 de diciembre 2020 | Aceptación: 30 de diciembre 2020.

Cabral, V. N.; Diez, J. (2020). "Divulgación del proyecto Mar del Plata, Natural: sostenibilidad y promoción del turismo de proximidad local". *Revista i+a, investigación más acción*, N° 23, p.140-146.

DIVULGACIÓN DEL PROYECTO MAR DEL PLATA, NATURAL: SOSTENIBILIDAD Y PROMOCIÓN DEL TURISMO DE PROXIMIDAD LOCAL

*Victoria N. Cabral
Josefina Diez*

AGRADECIMIENTOS

Este manuscrito reúne los puntos principales de un proyecto interdisciplinario del cual participaron las autoras de la presente divulgación, la Lic. Brenda Schebesta y la Lic. Paula Renata González. A ellas, un sincero agradecimiento.

DATOS DE LOS AUTORES

Victoria N. Cabral. Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC). Profesora en la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Mar del Plata (UTNFRMDP). victoriancabral@hotmail.com , orcid.org/0000-0002-8053-3901

Josefina Diez. Licenciada en Gestión Ambiental por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mar del Plata (UTNFRMDP). Agente Técnico del Departamento de Recursos Naturales y Guardaparques perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de General Pueyrredon, Buenos Aires. Josefina.diez@hotmail.com , orcid.org/0000-0003-2235-0995

INTRODUCCIÓN

El presente manuscrito reúne los puntos principales del proyecto “Mar del Plata, natural. Plan de acción para la sostenibilidad y promoción del turismo de proximidad local”. El mismo fue presentado en el *Concurso Nacional de Ideas Ciudades Sostenibles* organizado por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo técnico de la Agencia I+D+i. Dicho proyecto obtuvo un reconocimiento bajo la categoría *Mención Especial*.

Al elaborar el proyecto se atendió especialmente al contexto actual de emergencia sanitaria. En este sentido, la motivación inicial estuvo signada por la necesidad de descomprimir las playas de la ciudad de Mar del Plata, en vistas a favorecer la visita de residentes y turistas hacia Áreas Naturales del Partido de General Pueyrredon y el Partido de Mar Chiquita. Estos espacios garantizan la protección de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y recursos culturales, entendidos como beneficios hacia la comunidad.

Actualmente, Mar del Plata se encuentra entre los principales destinos turísticos de Argentina, caracterizado como *turismo de masas*. Según el Ente Municipal de Turismo (EMTUR) la recreación del turista está ligada al disfrute de las playas, espectáculos callejeros, obras teatrales, centros comerciales, locales gastronómicos y cines. Por otro lado, el EMTUR (2020) evidenció que las Reservas Forestales sólo reciben el 1,3% de los turistas anuales. No obstante, a escala internacional, *Booking* (2019) reveló que la conciencia social sobre el cuidado del ambiente es notoria. A escala nacional, en relación a la preferencia de destinos, el 57% elegiría destinos rurales y alejados de las ciudades y el 22% optaría por playas o ciudades.

A grandes rasgos, el ecoturismo ha sido considerado un potencial de las Áreas Naturales, por la oferta de bienes y servicios de la biodiversidad (Burkart 2005), con énfasis en los espacios protegidos marino-costeros. Sin embargo, Morea (2014) señala que ha sido visto como un fenómeno separado de estas áreas, por lo que no ha estado integrado a sus procesos de planificación.

La coyuntura actual requiere de transiciones socioecológicas. Las mismas se presentan como una oportunidad para repensar nuestra cultura y modelos de sociedades deseables, tendientes a reducir las desigualdades sociales (Svampa y Viale, 2019). En este sentido, la dimensión de género se presenta de manera transversal en esta propuesta desde la planificación de actividades a cargo de una Unidad de Promotoras Ambientales (UPA), conformada por mujeres que actualmente forman parte de los Comités Barriales de Emergencia

(CBE). Estos espacios de articulación comunitaria de Organizaciones de la Sociedad Civil atienden necesidades sociales de la población surgidas a partir de la pandemia del COVID-19. Se espera que, mediante capacitaciones en temáticas ambientales, la UPA sea el núcleo a partir del cual se desarrollen las actividades del proyecto.

DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL

Atendiendo a la información presentada hasta aquí, consideramos que la actividad turística en Áreas Naturales puede promover el desarrollo del turismo local desde una visión sostenible e impactar positivamente en la cadena productiva local todo el año. Se consideran dos áreas relevantes para Mar del Plata y la zona.

Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres (Partido de General Pueyrredon)

La Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres (de ahora en adelante RNMLP), encuadrada dentro del marco normativo del Decreto la Ley Provincial N°10907, del Decreto Provincial N°469/11 y del Decreto Municipal 928/13, corresponde a un ámbito natural destinado a la preservación de la diversidad biológica. Asimismo, comprende un lugar escogido tradicionalmente para la realización de diversas actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la RNMLP tiene origen en la pugna entre el uso público intensivo y los objetivos de conservación del Patrimonio Natural en su sentido más estricto. La demanda recreativa de la Reserva y la afluencia masiva de visitantes, principalmente residentes, se da los fines de semana y días feriados; esto conlleva, a un exceso de capacidad de carga turística y un mayor deterioro del ambiente natural. Por otro lado, el comportamiento social se ve reflejado en problemas como la generación y mala disposición de los residuos, perturbación del equilibrio natural y circulación vehicular por sitios restringidos y/o con exceso de velocidad. En cuanto a la infraestructura, se identifica una deficiencia de servicios básicos (baños públicos/proveeduría), señalética informativa y control del ingreso de personas.

Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito (Partido de Mar Chiquita)

La Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito (de ahora en adelante RBPAMC) debido a sus características ecológicas y de los alrededores han favorecido su protección bajo diferentes figuras

legales y declaraciones. Entre ellas, la más importante es la de Reserva de Biósfera, concepto que nace del Programa del Hombre y la Biosfera (Man and the Biosphere, MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Según Cabral (2019, 2020) la RBPAMC presenta diferentes amenazas, entre ellas se destacan: la generación de residuos en las playas y las diferentes zonas de la laguna, incremento en la generación de residuos sólidos urbanos y residuos cloacales e incremento de la actividad pesquera en el cuerpo de la laguna. Entre las actividades emblemáticas que se realizan en la RBPAMC se destaca la pesca. No obstante, una encuesta reciente (Cabral *et.al* 2020) aplicada a la comunidad local (N=303) destaca que las caminatas, la observación de aves y la asistencia

a charlas y/o capacitaciones ambientales, son actividades recurrentes de los residentes del Partido de Mar Chiquita. Estos datos denotan un perfil familiar del área en cuestión y la importancia que adquiere para el bienestar humano y la calidad de vida ambiental.

Dentro de las potencialidades que sin dudas beneficiarán este proyecto, encontramos que la sustentabilidad constituye uno de los pilares de gestión del municipio de Mar Chiquita, el cual ha construido en los últimos años la noción de “Mar Chiquita sustentable”, que plantea la posibilidad de reinventar el municipio desde una visión ecológica. En base al diagnóstico realizado, se identifican aspectos positivos y negativos que influyen el proyecto. Los mismos se observan en las Figuras 1 y 2.

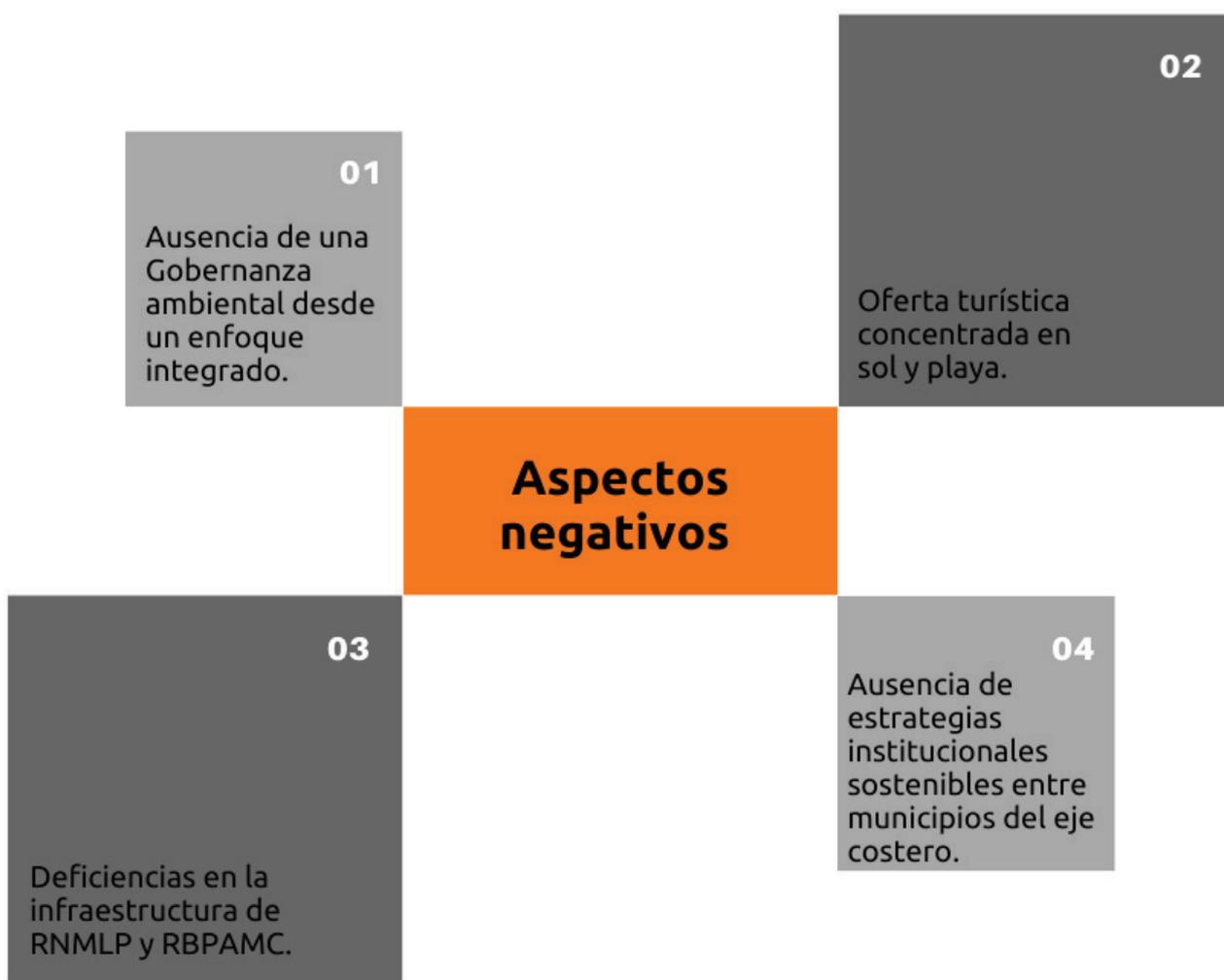


Figura 1. Aspectos negativos que influyen sobre el proyecto. Autoría: Victoria Cabral y Josefina Diez, 2020.



Figura 2. Aspectos positivos que influyen sobre el proyecto. Autoría: Victoria Cabral y Josefina Diez, 2020.

MÉTODOS Y OBJETIVOS.

En base al diagnóstico realizado, el objetivo general del proyecto es revalorizar la calidad del destino turístico, (Mar del Plata y la zona), desde un enfoque de gestión multidimensional que propicie una gobernanza sostenible. En este sentido, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

Promover el desarrollo turístico de gestión participativa, a partir del fortalecimiento del rol de los residentes.

Diversificar la oferta turística, potenciando las áreas de interés natural y la cadena productiva local.

Contribuir a una formación de residentes y turistas basada en los lineamientos estratégicos de la Educación Ambiental y la comunicación.

Considerando los desafíos que implica el Desarrollo Sostenible para las ciudades, resulta necesario un

modelo de gobernanza que implique la toma de decisiones considerando la participación ciudadana, planificación y comunicación entre actores. Se espera, con este proyecto, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 17. En materia de educación, se considera imprescindible la promoción de estilos de vida sostenibles y la valoración de la diversidad cultural, los derechos humanos y la equidad de género (UNESCO, 2016).

Para arribar a los objetivos planteados, se proyectan estrategias pedagógicas desde el enfoque de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, tanto para las capacitaciones de las promotoras ambientales como en las actividades para la comunidad. En términos generales, la Educación Ambiental es "una compleja dimensión de la educación global caracterizada por una gran diversidad de teorías y prácticas que abordan desde diferentes puntos de

vista la concepción de educación, de medio ambiente, de desarrollo social y de educación ambiental” (Sauvé, 2004:2). Este marco nos permitirá multiplicar conocimientos y valores sostenibles, a fin de motivar responsabilidades individuales y colectivas basadas en una racionalidad ambiental.

ACTIVIDADES

El proyecto se llevará a cabo mediante un Plan Integral (PI) que vincula a diversos actores y pone en valor las diferentes acciones locales en materia de sustentabilidad a partir de la comunicación y promoción de las mismas. Las actividades planteadas se dividen en tres instancias; al proyectar una actividad inicial, dos actividades integradoras y cuatro concretas. El vínculo entre las mismas se observa en la Figura 3.

La actividad inicial implica la conformación de una *Unidad de Promotoras Ambientales (UPA)*, conformada por mujeres que actualmente forman parte de los Comité Barriales de Emergencia. Se espera que, mediante capacitaciones en temáticas ambientales, puedan transmitir a los ciudadanos locales y visitantes, pautas de uso responsable de las Áreas Naturales, protocolos sanitarios y modelos alternativos de transporte urbano. Para su conformación, se brindará una capacitación previa a cargo del equipo responsable del proyecto. La misma se realizará de manera virtual y contará de 5 encuentros intensivos donde se trabajarán los siguientes puntos: lineamientos de la Educación Ambiental y ciudades sostenibles, disposición de residuos en emergencia sanitaria, Áreas Naturales, comunicación, economía popular y emprendedores locales. Al finalizar la capacitación, la UPA estará a cargo de los puntos de encuentro fijos e itinerantes.



Figura 3. Diagrama de actividades. Autoría: Victoria Cabral y Josefina Diez, 2020. .

Actividades integradoras.

Se plantearon dos actividades integradoras. Por un lado, la *Creación de una plataforma virtual integrada a los medios de comunicación oficiales del Municipio de General Pueyrredon y el Municipio de Mar Chiquita*. La misma, brindará información a los ciudadanos y visitantes sobre los atractivos naturales, guías de turismo, promotoras ambientales, guardaparques, productores locales y actividades afines al proyecto. A partir de recomendaciones y audioguías para recorrer la ciudad de manera responsable, se ofrecen herramientas de geolocalización y formas de acceder a los “puntos de encuentro”, las Áreas Naturales y los corredores naturales aptos para bicicletas y peatones. Las mismas están disponibles en una aplicación para dispositivos móviles y en formato podcast.

Por otro lado, la actividad integradora “*puntos de encuentro*” fijos e itinerantes en distintas zonas de la ciudad de Mar del Plata refiere a espacios físicos de reunión y convergencia en diferentes espacios verdes, abarcando distintos puntos de la ciudad. En ellos se planea desarrollar talleres y charlas, entrega de material informativo, recepción de material reciclable y salida de las visitas guiadas. La intención general de estos puntos es favorecer el turismo de proximidad local, alentando a turistas y residentes a visitar Áreas Naturales.

Actividades concretas

La primera actividad concreta refiere a la *implementación de acciones de sensibilización ambiental comunitaria*. Destinadas a la comunidad en general, estarán enfocadas en la visión integral de la sostenibilidad, priorizando temáticas como la conservación y gestión sostenible de espacios naturales y culturales, residuos, agroecología, compostaje hogareño y economía circular, con énfasis en su valor socioambiental y económico. Se desarrollarán en formato presencial, en puntos de encuentro, espacios públicos, Áreas Naturales y en formato online. Las mismas estarán a cargo de la Unidad de Promotoras Ambientales, con la participación de emprendedores, productores locales y ONGs buscando de esta manera visibilizar su trabajo a la vez que se promueven acciones respetuosas del ambiente.

Otra de las actividades es el *Concurso fotográfico: “Caminá las áreas naturales y fotografíalas”*. Bajo el lema “*Pienso, vivencio y transmito*” se propone realizar dos encuentros mensuales de salidas fotográficas a pie o en bicicleta por diversos sitios naturales de la ciudad. Los recorridos llevarán a las personas a redescubrir áreas de interés natural y a capturarlas, para luego participar de un concurso

mensual donde las fotografías seleccionadas se publicarán en las redes del EMTUR y la página oficial del Municipio.

A fin de mejorar la accesibilidad y reducir la huella de carbono generada por el desplazamiento de vehículos particulares, se proyecta la actividad *Bus turístico - Circuito productivo local y áreas naturales RNMLP y RBPAMC*. El acceso al mismo tendrá un costo para quienes deseen utilizarlo y así incrementar el disfrute de los atractivos naturales de la región, de alto valor paisajístico, biológico y ecológico. La actividad se divide en dos jornadas de 8 horas e implica dos circuitos. El primero hacia RNMLP, Barrio Reserva Forestal Sierra de los Padres y mercado de Sierra de los Padres. El segundo, una visita a la RBPAMC y feria de productores locales de Mar Chiquita. La actividad estará disponible en verano, primavera, vacaciones de invierno, fines de semana largos y feriados. Considerando que el transporte sostenible es fundamental para la acción climática, puede verse como una posibilidad a futuro la implementación de un bus turístico que funcione con energías limpias como la eléctrica.

Por último, se planteó una *Campaña de concientización acerca del uso de circuitos peatonales/bicisendas/ciclovías en Áreas Naturales a fin de promover el transporte bajo en GEI y el turismo sostenible*. Además, se fomentan los beneficios que la realización de la actividad física tiene para la salud y bienestar de las personas. Para ello, una de las acciones consiste en incrementar la señalética de estos circuitos que tiene como fin organizar la actividad recreativa y educar al visitante.

Cabe destacar que todas las actividades se planifican dentro del concepto de *ecobranding*. Es decir, se proyecta un proceso de diseño que minimice los impactos ambientales negativos mediante el uso de materias primas compostables y recuperadas.

CONCLUSIONES

El contexto mundial por la pandemia COVID-19, nos presenta la urgente necesidad de configurar ciudades inclusivas y resilientes. A escala local, la información relevada nos planteó el desafío de reconvertir el destino turístico, contemplando el bienestar de la población mediante su participación activa y el fortalecimiento del turismo local. Para ello, adoptar la Educación Ambiental como marco de referencia permitió proyectar un plan integral en el cual la concientización y sensibilización ambiental son los ejes desde los cuales se espera arribar a los objetivos planteados.

La puesta en marcha del proyecto no solo impactaría positivamente en el ambiente y en el camino hacia un desarrollo sostenible, sino que conlleva beneficios sociales y económicos. Los beneficiarios directos del proyecto son las mujeres de sectores populares incluidas laboralmente y formadas en la temática ambiental y los productores y emprendedores de la economía popular desde la promoción de su trabajo. Sin dudas, el desarrollo del proyecto implica beneficios a toda la comunidad al promover la recreación en Áreas Naturales, la descongestión del sector de playas y el bienestar de la comunidad local.

REFERENCIAS

“Booking.com publica los resultados clave de su informe de 2019 sobre turismo sostenible”. Recuperado de <https://xurl.es/yrd52> . (2020).

Burkart, R. (2005) Las áreas protegidas de la Argentina. En A. Brown (Ed.) *La situación Ambiental en Argentina 2005* (399-403) Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre Argentina.

Cabral V., Zulaica, L y García G. (2020) Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito ¿Cuánto contribuye al bienestar de la comunidad local? Resultados de encuesta de opinión a residentes del Partido de Mar Chiquita. Informe técnico inédito.

Cabral, V., Gorostegui-Valenti, A. y G. García (2019) El desarrollo como frontera de la conservación. Reflexiones hacia un tipo de conservación colaborativa en áreas naturales protegidas. *Letras Verdes* FLACSO. N° 26, pp.35-50

EMTUR (2020) Estudio de demanda temporada estival 2019-2020. Departamento de Investigación y Desarrollo. Municipalidad de General Pueyrredon.

Morea, JP. (2014) “Situación actual de la gestión de las áreas protegidas de la Argentina. Problemáticas actuales y tendencias futuras”. *Revista Universitaria de Geografía*. N°23, pp. 57-75

Sauvé, L. (2004) Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental. I *Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional*. Foro llevado a cabo en la UASLP, San Luis de Potosí, México.

Svampa, M. y E. Viale (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

UNESCO (2016) *Guía Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*.